

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El Ejército y los diputados

Tenemos que insistir en lo que decíamos anteayer acerca de lo injustas y desprovistas de fundamento que son las acusaciones que se lanzan en las Cámaras contra la acción ejercida por nuestro sufrido y heroico Ejército en África.

E insistimos, porque como decíamos, el Sr. Ortega y Gasset es hombre muy culto, y es más lamentable verle y oírle á él en ese terreno que á media docena de los otros que nos tienen ya acostumbrados á repetir esa injusta cantinela.

Pero á la tarde siguiente otro diputado que también se distingue por su talento, y además por pertenecer á un partido en el que es muy extraña esa conducta, habló para reforzar lo dicho por el señor Gasset; ó al menos, algo de lo que dijo.

El Sr. Llorens se levantó, comenzando por decir que el parte oficial de la última operación de Melilla no era exacto. Censuró á uno de los generales porque concurrió con su columna algo más tarde de lo que se esperaba al lugar de la acción, pero lo excusó, á la vez, haciendo recaer la responsabilidad en el alto mando que dispuso la operación.

Mas, á renglón seguido, hizo un cumplido elogio del general Jordana y de su obra en el territorio que manda.

O le faltó habilidad para exponer lo que pretendía, ó se pasó de listo, que es lo más probable. Pues dejó una impresión de censura á todos los generales de Melilla, incluso al comandante general; porque á vuelta de muchos elogios, dijo que la operación había sido mal dispuesta y mal ejecutada.

Si el diputado jaimista, á quien sus correligionarios llaman general, sabe de milicia, y no tenemos por qué dudarlo, no ignora lo injusto de sus acusaciones ni lo nocivo que es hacerlas y tan sin fundamento.

Es muy censurable que esas cosas se afirmen por cualquiera; pero lo es mucho más por quien se tiene y por algunos es tenido como técnico; pues sus palabras gozan de cierta autoidad, y por lo mismo dañan más.

Pero justamente por eso debiera el señor Llorens ser más mirado para afirmar en rotundo lo que no puede afirmar.

Cualquier militar sabe que no está al alcance de ninguno que asista á una operación, juzgarla, porque sólo puede enterarse de lo que ocurre en una zona muy limitada.

Y si el que toma parte en ella no cuenta con elementos ni antecedentes de juicio suficientes, el que no la presencié cómo se atreve á juzgar?

En quien no entienda de achaques de milicia puede creerse que obra por ignorancia y que es un temerario; pero en quien sí los conoce, sólo puede estimarse que le guía mala fe. En este caso, el desec de desprestigiar y de causar un daño moral grande.

Los generales de nuestro Ejército, cuando van á campaña, sólo piensan en servir á su patria y la sirven hasta con su vida.

En cuanto á la disposición y ejecución de las operaciones, lo menos que debe creerse es que ellos, sobre el terreno y bajo tan grande responsabilidad, saben mejor lo que hacen y deben hacer que quienes no tienen responsabilidad ninguna por atacar la reputación ajena que debían respetar más.

Protestamos nuevamente contra el sistema implantado de censurar al Ejército, que sólo elogios y gratitud merece. Será preciso que acabe.

UN RUEGO AL CONDE DEL SERRALLO

La permanencia en África

Por recientes y sabias disposiciones, el conde del Serrallo ha reglamentado la permanencia en África de los jefes y oficiales, modificando las anteriores disposiciones, en vista de que han variado las circunstancias y el servicio en aquellas plazas resulta mucho más penoso.

Los sargentos y asimilados podían antes solicitar el traslado á la península á los tres

años de permanencia y formaban una lista de aspirantes, tardando algunos en corresponderles regresar dos y tres años.

Pues bien, eso les ocurre ahora; y no creyéndolo justo, nos permitimos rogar al señor ministro de la Guerra, dicte una regla para la permanencia en África—como ha hecho para los oficiales—de los suboficiales, brigadas, sargentos y asimilados, á fin de que, al mes siguiente de cumplir el tiempo de permanencia obligatorio, regresen los que lo deseen, sin la lentitud con que en la actualidad lo verifican, cubriéndose las bajas que en aquel Ejército dejen, por un procedimiento análogo á como se hace con las que ocasionan los oficiales al regresar á la península.

Es más, oremos que los cumplidos de África, deben ser preferidos para ocupar los destinos sedentarios, tales como zonas, reservas, etcétera, que solicitan en concurrencia con otros de la península, pues las penalidades sufridas y la constante actividad sostenida en aquellos campos, requiere una época de reposo y restablecimiento, que sólo en esas unidades de segunda línea pueden proporcionarse.

Nueva coraza militar

Se habla del próximo envío á Tetuán de una coraza ó blindaje, para contrarrestar el efecto de las balas.

La nueva coraza, que la Comisión de Experiencias de Artillería ha estudiado y ensayado á toda conciencia, es de un acero especial, y se halla recubierta por una tela ó lona, habiéndose comprobado que la bala P hace en la tal coraza una pequeña abolladura á los 300 metros de distancia, y á distancias mayores no deja apenas huella.

Puede ser muy útil á todos los servicios en que no sea condición inexcusable la ligereza del infante como son los de centinelas avanzados, los escuadras, las patrullas, guardias, rondas y tantos otros menesteres marciales que deben hacerse con contingentes de escasa fuerza.

SUBOFICIALES

El artículo 10 del Reglamento, por el que se han de regir las clases de tropa, que hablando de los suboficiales, dice así:

Artículo 10. Aunque no permanecan obligatoriamente en el cuartel, se les habilitará siempre un local en concepto de dormitorio, independiente en absoluto del destinado á los brigadas y sargentos, y que podrá utilizarse el suboficial que lo desee, y que estará amueblado con el utensilio reglamentario correspondiente á su clase.

Ni el Reglamento ni la Ley dicen una palabra más sobre alojamiento ni sobre horas de reoquerer, ni sobre la relación de firmas, ni sobre ningún otro extremo prevenido para las demás clases.

Y se comprende, porque á una clase como la de suboficial, que constituye una carrera, ha de darse libertad social para que haga su vida ordinaria fuera de los sotos de servicio, con entera libertad, asista á teatros, reuniones y pechos.

Por tal motivo, estimamos existe confusión en una noticia recibida, afirmando que en una región se ha ordenado que los brigadas y suboficiales concurran á «la firma» que para los sargentos que permanecen en el cuartel disponen las Ordenanzas.

«La firma» es para los sargentos nada más, y seguramente nadie ha podido ordenar lo contrario.

Oficinas militares

Para el señor ministro de la Guerra

Elogios merecen el ilustre general, á quien van dedicadas estas notas por sus proyectos de ley, mejorando la situación de los oficiales de la Escuela de reserva, músicos mayores de primera y segunda y maestros de banda.

Mucho hay que esperar de quien, sin galarones de demócrata ni hacer anunciar á los cuatro vientos sus proyectos, ha dictado desde que ocupa el cargo de ministro disposiciones que tanto benefician al personal modesto del Ejército.

No ovida nadie que restituyó el percibo del 10 por 100 sobre sus sueldos al personal subalterno del ejército que lo disfrutaba (y que al promulgarse la ley de clases de tropa de 1912, confundiendo lamentablemente los términos de un modo lógico se les desposeyó de aquel legítimo derecho.)

Este fue su primer acto en que puso de relieve el camino hacia las clases numadas.

—Señor ministro, decían las súplicas: yo, que soy alabardero ó auxiliar de Parques ó armero ó forjador, tenía sobre mi sueldo, que no llega á dos mil pesetas, una bonificación

del diez por ciento; y á pretexto de que á los sargentos le han aumentado el sueldo y le han quitado otras cosas... me suprimen á mí el diez por ciento: ¿es esto lógico?, ¿qué tengo yo que ver con los sargentos, ni en qué me ha beneficiado ni perjudicado á mí lo hecho con ellos?

Echagü: vió claro el error y dispuso: vuelva el diez por ciento á estos hombres; ¿qué razón hay para quitárselo á los tres años de concedérselo, sin entonces se les dió porque el sueldo era poco y las necesidades muchas, y hoy, los sueldos no se les han aumentado y las necesidades son mayores?

Pues bien, ni estos no olvidaron su noble proceder, ni los olvidarán los últimamente beneficiados, que guardan en sus corazones una eterna gratitud para el conde del Serrallo.

Hay una clase que merez que el general le dedique la atención que á las otras, y es la de escribientes de primera del Cuerpo de Oficinas militares, que sufre una gran paralización en su escolar; situación que puede mejorarse nivelándole con la de oficiales terceros para que asciendo en mejores condiciones á este empleo, puesto que hay escribientes, que al obtenerle, su vida militar está próxima á extinguirse.

Si el señor ministro de la Guerra desea confirmar nuestras palabras, dé un vistazo á la última propuesta de ascenso del Cuerpo de Oficinas, y verá que algunos de los escribientes de primera, ascendidos á oficial tercero, pasan de cincuenta años de edad y llevan más de treinta de servicio.

Manera de remediar la precaria situación de esta sufrida clase, sería presentar á las Cortes un proyecto de ley, para que los escribientes que en la actualidad llevan diez años de empleo entre la clase de segunda y primera y veinte años de servicio, ascendan al empleo de oficial tercero, y de esa manera quedarían cumplidas las Reales órdenes de 26 de Junio de 1895 (C. L. núm. 189) y 11 Agosto de 1906 (D. O. núm. 171), las cuales exponen la necesidad de regularizar las escalas.

Con esto no solo se haría un acto de justicia sino también de Humanidad.—X. Z.

Marruecos

ROMANONES EN TETUAN

Ayer mañana llegó el conde de Romanones á Tetuán acompañado desde Gata por varias personalidades del partido liberal.

La Cámara del Comercio le obsequió con un banquete, y terminado éste hubo un «champagne de honor» al que concurrieron lo más saliente del elemento indígena y europeo.

El baja Mohamed Torres brindó por los Reyes y por la prosperidad de la nación española. El conde de Romanones levantó su copa, y después de agradecer las afectuosas frases del baja, brindó por la más alta representación de la patria por el sultán de Marruecos y por el jefes de la zona española.

Habió a continuación el cónsul, Sr. Rodríguez Viguera, ensalzando la personalidad del jefe de los liberales, que, abandonando las comodidades que le ofrece su elevada posición, viene realizando un incómodo viaje, molesto y fatigoso, para estudiar sobre el terreno los problemas de Marruecos, que son hoy de vital interés para España.

El ex presidente del Consejo—añadió—se desahoga como figura preeminente desde el momento en que firmo el Tratado franco-español, aceptando toda clase de responsabilidades, convencido de que al no hacerlo borraría la personalidad de su nación del mundo internacional.

Habló de nuevo el conde de Romanones, asegurando que aceptó las responsabilidades que representaba el Tratado aludido, seguro de que así servía los intereses de su patria. Cualquier hombre público en su caso habría hecho lo mismo.

Refiriéndose á la toma de Tetuán niega en absoluto que se hiciera en son guerrero ni de conquista. Dijo que ellos representan una raza laboriosa, cuyos esfuerzos quiere aprovechar su antigua patria, recompensándolos como merecen.

Terminó asegurando que Tetuán debe ser la capital de la zona española y la residencia del jefes de la zona española.

Las últimas palabras fueron dedicadas al Ejército, que obediendo á los mandatos de la nación, se sacrifica por la patria, de la que es su representación genuina. Dió vivas á España, al Rey, á Marruecos y alto comisario, que fueron contestados con entusiasmo.

El comandante general, desde Alcázar, da cuenta de que grupo enemigo incendió parte de la campaña comprendida entre Cánovas y las posiciones Buf.s y X.rkka, propagándose el fuego, que fué extinguido, ha ia los pastos y mieses de la zona pacificada.

H. llegado á Arzila el vapor «Canalejas», que continuará mañana su viaje á aquel puerto. Sin más novedad.

En vapor correo ha marchado á Málaga, para seguir después su viaje á esta corte, el general Domingo, jefe de Estado Mayor, en uso de permiso.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

SARGENTOS

Se ha dispuesto que los primeros jefes de Cuerpo y demás unidades del arma en que sirvan los sargentos que, acogidos á la ley de 1.º de Junio de 1905, deseen cursar sus estudios para optar al ascenso á segundos tenientes (E. R.) en el mes de Junio del año próximo, se servirán remitir á este ministerio con toda urgencia las instancias de los que lo solicitan, teniendo en cuenta las condiciones que señalan la repetida ley y Real orden de 1.º del actual, «Diario» 144, acompañándose con el informe del Jefe del Cuerpo copia de la filiación y hoja de castigos.

Curioso error tipográfico

Luis Bonafoux, en una crónica, habla á los lectores del «Heraldo» de la magoitud de algunas erratas tipográficas.

Ninguna tan graciosa como la «deslizada» en el número del 28 de Mayo del «Nanyo Sportif», por haberse cambiado la composición de dos sueltos en el ajuste. Véase la clase:

Un gran matrimonio.

Dos malos pilletes, los llamados Alberto G... y Paul S..., divirtiéronse al medio día de ayer en atormentar en la avenida de la Grande-Armée, el perro del Sr. Zénito, el constructor tan estimado, al cual ataron una cacerola al rabo y le introdujeron cobetes en las orejas.

Una multitud de amigos fué á ofrecerles sus parabienes y sus mejores votos por la felicidad de ambos, y nosotros nos sentimos felices al añadir respetuosamente los nuestros.

Dos cretinos.

Ayer se efectuó en la iglesia parroquial de San Agustín el matrimonio del Sr. José Hispano, el excelente fabricante de automóviles, con la señorita Elena del Pont Mirbeau, hija del almirante y de su señora Rond por la una.

Estos dos imbéciles fueron conducidos por la Policía á la Prevención, donde se ha incoado un proceso contra ellos. Mucho deseamos que se les mande á una Casa de corrección, para que mediten sobre la estupidez del acto que acaban de realizar.

En un telegrama de París se dice que el matrimonio aludido y sus familias están indignados, al extremo de haber presentado una querrela contra el periódico, al que piden una indemnización.

Aún falta el epílogo de este gracioso asunto: la sentencia. Porque será curioso y conveniente enterarse de qué cantidad debe pagar quien califica de estupidos el acto de contraer matrimonio.

Músicos militares

Concursos. Se ha dispuesto se anuncien los oportunos concursos para cubrir, por oposición, las siguientes vacantes de músicos de tercera:

Una, correspondiente á trompa, del regimiento de Asia, 55, en Gerona.

Dos, correspondientes a saxofón y clarinete, del regimiento de Mallorca, 18, en Valencia.

Tres, correspondientes á bajo, saxofón y clarinete ó cornetín, del regimiento de Sorle, número 8, en Sevilla.

Del Ejército alemán

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El general von Falkenhayn, ministro de la Guerra de Prusia, ha expuesto ante el Reichstag los trabajos realizados por la administración de su departamento con motivo de la aplicación de la ley militar votada el año último.

Considero de mi deber, dijo el general von Falkenhayn, dar cuenta al Reichstag del modo que hemos aplicado la ley militar que se votó el año 1913. Entre los meses de Julio y Octubre fué necesario disponer de los medios convenientes para alojar, alimentar y vestir á 26 batallones, 178 compañías, 7 regimientos de Caballería y 43 unidades, que hacen un total de 60.000 hombres y 21.000 caballos más que en 1912.

Por lo que se refiere al aumento de hombres no hemos experimentado la menor dificultad, habiendo renunciado á alistar 88.000 reclutas perfectamente útiles para el servicio, por resultar sobrantes del contingente anual.

Un 4 por 100 solamente de todos los hombres reconocidos, no han sido admitidos en el servicio por incapacidad física, en tanto que en 1912 el número de los no admitidos fué del 4,5 por 100, habiéndose clasificado á buen número de reclutas bajo la denominación de «menos buenos para el servicio», y dándoseles destino en la Landsturm y en la reserva de reclutamiento.

En lo que concierne á los oficiales, creímos al principio encontrar dificultades para su reclutamiento. El número de los que hoy faltan es de unos 3.000, esperando que en el plazo de dos años habrá quedado completo el total de 30.000 oficiales que necesitamos.

La aplicación de la nueva ley militar ha tenido por consecuencia también el aumento de 10.000 suboficiales, existiendo el 15 de Noviembre último, esto es, seis semanas después de la constitución de las nuevas unidades de tropa, 4.000 piezas vacantes solamente, esperando que á fin del presente año quedarán todas completas.

No son menos satisfactorios los resultados obtenidos con el ganado. A partir del mes de Agosto se empezaron á comprar caballos de silla y de tiro, elevándose su número á 1.700, siendo muy favorable el juicio que sobre las compras de ganado puede hacerse, pues si bien no han podido evitarse durante el invierno algunas enfermedades graves en el ganado, es difícil decir si las epidemias fueron originadas por los caballos de nueva adquisición ó por el rudo trabajo á que fueron sometidos en los ejercicios y maniobras.

Los créditos votados para fortificaciones han sido empleados no sólo en la mejora de las ya existentes, sino también en la creación de otras nuevas.

Una de las tareas más difíciles ha sido encontrar los alojamientos necesarios para los aumentos que se han operado en los efectivos, elevándose á 268 los grandes edificios y á varios centenares los pequeños que han de destinarse al ganado, habiéndose construido desde 1.º de Octubre, barracas provisionales para 14 batallones, 6 regimientos de caballería, 8 secciones de artillería y 12 compañías. Todos estos edificios se encontraban terminados en 1.º de Octubre, ejecutándose su construcción esmeradamente y con arreglo á los modelos reglamentarios adoptados para nuestros campos de maniobras.

El estado sanitario del ejército es excelente, marcando el año 1913 una fecha memorable en este sentido, lo que prueba una vez más las altas cualidades de nuestro cuerpo de Sanidad militar y las buenas condiciones de alimentación y de higiene de las tropas.

Por último, el problema más difícil que hemos tenido que resolver es el del vestuario. Los pedidos fueron hechos en Julio por el Ministerio de la Guerra y tramitados seguidamente por la Intendencia, pero llegaron demasiado tarde á poder de los fabricantes, y por esta causa se han experimentado retrasos lamentables.

Las precedentes declaraciones del general von Falkenhayn demuestran suficientemente, como era de esperar, que los aumentos decretados por la ley militar del año último se verifican sin la menor dificultad, siendo seguro que para 1.º de Octubre de 1915 se pondrá en ejecución en toda su integridad la citada disposición legal.

Noticias militares

Los torpederos «Números 3 y 4». VIGO, 8.—A las ocho de la noche han fondeado en este puerto los torpederos españoles «Números 3 y 4».

Proceden de Lisboa; permanecerán en este puerto hasta el sábado y luego saldrán para el Norte.

Llegada de dos generales. Ha llegado á esta corte el general de división Sr. Zubia, que hasta hace unos días fué gobernador militar de Cádiz. El sábado próximo tomará posesión, con la

formalidades de ritual, del cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que ha sido recientemente nombrado. También se encuentra en esta corte el que hasta ayer ha sido bizarro coronel del regimiento Infantería del Serrallo D. Luis Fernández Bernal, cuyo ascenso a general de brigada ha firmado S. M. el Rey, por méritos contraídos en la campaña de Marruecos.

Extranjero

La pérdida del submarino «Mousqueton».

PARIS, 8.—Se dice que dos de los tripulantes del submarino «Mousqueton», recogidos en el mar, sufrieron fuertes congestiones, y fallecieron al llegar a tierra. Parece que el «Mousqueton» había chocado también con el torpedero «Ciroés», que resultó con algunas averías.

José Franco ha muerto para la política. LISBOA, 8.—El presidente del Consejo D. José Franco, interrogado por un periodista, ha declarado:

«No tengo la menor intención de volver a la política; pero aun cuando quisiera no podría, porque a mi lado murieron el Rey D. Carlos y el Príncipe D. Luis Felipe.

D. Carlos tenía conciencia de los peligros que afrontaba, y marchó resueltamente hacia la muerte; pero el Príncipe lo ignoraba todo, y no transcurrió un momento de mi vida en que no lo tenga presente ante mis ojos. Es mi espectro querido. Por eso he terminado yo para la política. Hemos muerto los tres.»

Los Reyes de Inglaterra de viaje.

LONDRES, 7.—El Rey Jorge, acompañado de su esposa y de la Princesa Mary, salió ayer de esta capital, dirigiéndose a Escocia, en cuyo castillo de Hovrood pasarán algunos días. Hoy se ha celebrado en Palacio el XXI aniversario del matrimonio de S. M. M., verificado el 6 de Julio de 1893 en Buckingham Palace, en presencia de la Reina Victoria.

Monumento a Víctor Hugo.

GUERNESY, 7.—Se ha celebrado con gran solemnidad, el acto de la entrega oficial por el Gobierno francés, al británico, del monumento a Víctor Hugo, pronunciándose varios discursos, entre ellos por el Sr. Angagneu, en nombre del Gabinete francés, y por M. Riohepin, en el de la Academia Francesa.

Torpederos españoles a Lisboa.

LISBOA, 8.—Procedentes del Sur, han entrado los torpederos españoles «números 3 y 4».

DESDE FERROL

Barcos de guerra a San Sebastián. Los obreros del arsenal.—El crucero explorador.

FERROL, 8.—El acorazado «España» saldrá mañana para San Sebastián para recibir a los Reyes, y el cañonero «Hernán Cortés» se alista para salir, con objeto de recibir en la Coruña al crucero cubano «Patria», cuya oficialidad será invitada a visitar los arsenales.

Preparase a salir con rumbo a Gijón, para asistir a las regatas, el torpedero «Halcón».

Dos mil doscientos obreros de estos arsenales han elevado hoy una exposición al presidente del Consejo en demanda de construcción

de la segunda escuadra, que estiman necesaria para mantener la personalidad patria.

En ella rechazan la especie de que los obreros sean enemigos de la construcción de buques de guerra.

—Se ha recibido con júbilo la noticia de que ha sido aprobada por el Congreso la construcción de un crucero explorador, aunque la pequeñez del barco no va a evitar el despido de una parte de los obreros que tiene empleados la Sociedad Española de Construcción Naval.

La Política

Viaje de los Reyes.

El presidente del Consejo, manifestó ayer que el Rey saldrá hoy para San Sebastián, desde donde se trasladará a Gijón, a bordo del «Giralda», para tomar parte en las regatas.

La Reina Victoria saldrá mañana para Santander, a donde irá después D. Alfonso, y más tarde la Reina Cristina, con objeto de pasar unos días en la Magdalena.

El Rey asistirá en el mes de Agosto a las regatas de Arcachón, a las que ha sido invitado.

Las huelgas.

El subsecretario de Gobernación, manifestó que las impresiones recibidas respecto de la huelga de obreros del campo de Jerez de la Frontera son más satisfactorias.

Se han solucionado satisfactoriamente la de panaderos de Lérida y la de obreros carpinteros de Linares.

El conflicto de metalúrgicos de Valladolid continúa en el mismo estado.

Ayer no se registró ningún desorden en aquella capital.

Dictámenes del Supremo.

En el Congreso se recibieron ayer tarde los informes del Tribunal Supremo relativos a las actas de Chantada, Vivero, Roquetas, Lanzarote, Pravia y Fregenal de la Sierra.

En las dos primeras se propone la nulidad, y en las restantes la proclamación de los Sres. Kindelán, Betancort, Castro (D. Benito) y conde de Torrepiñares, respectivamente.

El directo a Valencia.

Una numerosa Comisión valenciana estuvo ayer en la Presidencia del Consejo, para visitar al Sr. Dato y rogarle que antes de la clausura del Parlamento se apruebe el proyecto relativo al ferrocarril directo de Madrid a aquella capital.

El ministro de Marina.

Mañana probablemente saldrá para San Sebastián el ministro de Marina, general Miranda.

El sábado saldrá para Gijón, a bordo del «Giralda», acompañando al Rey.

Labor parlamentaria.

Esta tarde será votado en el Congreso el proyecto del ferrocarril de Tánger a Fez, y a continuación el proyecto, que ya aprobó el Senado, de libertad condicional.

En la reunión de secciones convocada para esta tarde se elegirá la Comisión que ha de entender en el proyecto de bases reglamentando el Cuerpo de secretarios municipales.

La Comisión se constituirá en seguida y dará dictamen, para que pueda ser discutido y aprobado en la sesión de mañana.

Declarada ayer la urgencia en el Senado para la discusión del proyecto de construcción del buque auxiliar, esta tarde será aprobado seguramente.

Las Comisiones respectivas del Senado dieron ayer dictamen favorable en los proyectos relativos a la cesión de terrenos de Guerra al Ayuntamiento de Cartagena y a la autorización para construir un cuartel de caballería en Jerez de la Frontera.

Insistentes rumores de crisis.

Seguían anoche circulando insistentes rumores de crisis y se daba por cierto que el marqués del Vadillo saldrá seguramente del Gobierno.

Año XXVII Jueves 9 de Julio de 1914 Núm. 150



Estado Mayor.

Han sido nombrados alumnos de la Escuela Superior de Guerra, por haber sido designados por la Junta calificadora los siguientes oficiales:

De Infantería: Capitanes D. Ramón Novoa, D. Julio Sarz y D. Ramón Olivera, y tenientes D. Pedro Peñaranda, D. Arturo Campos, D. Luis Vega, D. Federico Negro, don José Vidal, D. José Suárez Llanos, D. Ildefonso Rojo, D. Isidro Cantarino, D. Vicente Guarnel, D. Luis Serrano, D. Manuel Sanz, D. José Cerón, D. Federico Pérez Serrano, don Enrique Sánchez Manje, D. José García, don Joaquín Gamir, D. Rafael Montero, D. Sigfredo Sainz, D. José Álvarez del Ballo, don Ramón Aiza Vargas-Machuca, D. Carlos Urreta, D. Angel Negrón, D. Jesús Ripoll y D. Servando Marengo.

De Artillería: Capitanes D. Angel Piro de la Lama y D. Carlos Zabaleta, y primeros tenientes D. Alfonso Barra y D. Martín Bermejo.

De Caballería: primeros tenientes D. Carlos García Salcedo, D. Francisco Corrales, D. José Durango, D. Salustiano León y D. Fernando Fernández de Luis.

De Ingenieros: primeros tenientes D. Félix Arenas Gaspar, D. Santiago Noreña Echevarría, D. Francisco Oliver Riedel y D. Fernando Estévez Toledano.

Infantería.

Ayos para el ascenso.—Son declarados los coroneles D. Carlos Duero, D. José Formase-

ti, D. Enrique Res, D. Fernando Rodríguez, D. Juan López Olavids y D. Carlos Merino.

Intervención.

Se concede ingreso en este Cuerpo a los capitanes de Infantería D. Mariano Toledano, D. Carmelo Ballo, D. Enrique Jiménez, don Heliodoro Marcía, D. Esteban del Campo, D. Nemesio Veronesi, D. Enrique Oset, don Pedro Brinquís, D. Manuel Unceta, D. Dionisio Unceta, D. Anastasio Benito y D. José Santos San, y primeros tenientes D. Luis Martí, D. José Carmona y D. José Jiménez.

Sanidad Militar.

Destinos.—Subinspector médico de primera clase: D. José Paredes y Rodríguez, a jefe de Sanidad Militar de la octava región y director del hospital de Coruña.

Subinspectores médicos de segunda clase: D. José Mascarré y Jugo, a la ambulancia montada de la primera región; D. Luis Martí, al hospital de Granada.

Desde provincias

Los obreros del campo en Andalucía.

CADIZ, 9.—Se ha verificado en Jerez el mitin de los obreros huelguistas.

Uno de los oradores propuso un voto de confianza a la Directiva para que ésta y la Comisión de huelga conferenciara con el gobernador para solucionar el conflicto.

Oriónose gran escándalo porque protesta ron muchos contra la proposición.

Acordóse esperar hasta el viernes, y si para ese día no se ha solucionado el conflicto declarar la huelga general.

Hoy ha sido inculcado un nuevo cortijo, quemándose ochenta aranzadas de trigo.

En Arocs y en Villamartin han celebrado los huelguistas mítines, en los que acordaron persistir en el paro hasta conseguir el triunfo, aunque para ello sea preciso recurrir a procedimientos enérgicos.

Las fuerzas concentradas adoptan grandes precauciones para evitar posibles desmanes.

A muchos cortijos llegan Comisiones de huelguistas pidiendo que sean despedidos los obreros forasteros. Los patronos se niegan a ello.

Noticias de El Real Sitio.

LA GRANJA, 8.—Esta mañana llegaron las Mesas del Senado y el Congreso para someter a la regia sanción las leyes últimamente votadas, lo cual se efectuó poco después, actuando de notario mayor el ministro de Gracia y Justicia, marqués del Vadillo.

El Rey y invitóse a almorzar. Su Majestad la Reina pasó durante la mañana por los jardines de Palacio con la princesa Beatriz, esposa del infante D. Alfonso.

Esta tarde se verificó en el campo de polo la anunciada partida de despedida.

Los Reyes salen mañana para San Sebastián.

Obrero destrozado.

BILBAO, 7.—En los talleres que la Socie-

dad de Construcciones Metálicas posee en el barrio de Zorroza, el obrero José Ferrero, de veinticinco años, natural de Zamora, fué a colocar una correa en la piedra esmeriladora, sin tomar la precaución de parar el motor, y la correa le enganchó, destrozándole horriblemente.

Manifestación cívica.

CASIELLON, 8.—Se ha verificado una manifestación cívica para conmemorar el sitio de Castellón por los carlistas durante los días 7, 8 y 9 de Julio del año 1837.

Presidió el acto el Ayuntamiento y asistieron representaciones numerosas de todas las clases sociales.

Durante el acto se dieron muchos vivas a la libertad y se pronunciaron bastantes discursos.

Reinó orden completo.

Caravana escolar.—Concierto artístico.

SAN SEBASTIAN, 8.—Han llegado cien alumnos, con sus profesores, de la Escuela de empleados de los ferrocarriles franceses del Mediodía y han recorrido la población, visitando los Centros docentes.

En el Gran Casino se ha celebrado esta tarde el primer concierto artístico de la temporada de verano, con orquesta completa, tomando parte la tiple mademoiselle Charoyde, de la Opera de París.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Antonio Reina el capitán de Infantería D. Mariano García Loygorroi, cesando en dicho cargo el teniente coronel D. Francisco Medina.

Oficinas Militares.

Se declara en situación de reemplazo por enfermo el archivero tercero D. Gumersindo Cimbrelo y el escribiente de primera D. Matías Casany.

Se concede el empleo de escribiente primero al de segunda D. Cipriano Martínez.

Destino.

Ha sido destinado a la Comisión del plano de la Frontera francesa, al primer teniente de Caballería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Antonio Sousa.

Licencias.

Se concede dos meses de licencia por asuntos propios, al oficial primero de Intendencia D. Florencio Benedicto.

Bajas.

Se concede la separación del servicio activo al médico segundo D. José Blanco.

Catástrofe en una fábrica

(POR TELÉGRAFO)

BERLIN, 8.—En una fábrica de esta capital se ha hundido un piso que sustentaba varias máquinas de gran peso.

En el piso inferior trabajaban bastantes obreros, que quedaron sepultados.

Van extraídos un cadáver y cinco heridos, creyéndose que hay algunas víctimas más.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

Desde el 16 de Junio de 1912 al 15 de Junio de 1914, se han vendido en la Cooperativa artículos por un valor total de 46 449,88 pesetas.

Ha habido en este año un aumento en las ventas de 31.670,23 pesetas sobre el ejercicio anterior.

Los beneficios alcanzados en la venta de mercaderías se elevaron a la cifra de 69 356,50 pesetas, y los gastos fueron de 39 682,60. El beneficio líquido fué, pues, de 29 673,90 pesetas.

Del beneficio líquido obtenido se ha entregado a la Asociación de la Prensa un dividendo de 12 000 pesetas, para contribuir a la obra que dicha Institución persigue. Otras 10.000 pesetas se han destinado a aumentar el capital de reserva de la Cooperativa, que ya es de 45.000 pesetas nominales, empleadas en cédulas hipotecarias.

Una parte de beneficios se aplica a la amortización de mobiliario. El capital de instalación, mobiliario y enseres de la Cooperativa está reducido a la mínima cantidad de 500 pesetas, pues todo ha sido amortizado.

La Cooperativa cuenta actualmente con un capital propio de cerca de 90.000 pesetas. Su crédito en la plaza, como es sabido, es verdaderamente extraordinario.

Desearo de alcanzar a Vantoon antes de que pudiera entrar en la casa, si tal era su propósito, Nick corrió calle abajo en cuanto dió la vuelta a la esquina, y miró a lo largo de la tapia en busca de una puerta por la cual hubiera podido desaparecer el hombre.

A unos cuarenta pies de la Avenida, halló como esperaba, una recia puerta de madera empotrada en la tapia.

—Por aquí ha entrado—murmuró Nick.—¿Cerrada con llave, ¿eh?

Probó sin hacer ruido, y vió que la puerta se resistía a abrirse.

—No hay más que saltar la tapia.

Retrocediendo un paso, Nick dió un salto, agarrándose al borde de la tapia, y luego empuñó los agudos pinchos de hierro hasta que pudo hacer contracción; en dos segundos cayó al otro lado.

Dió silenciosamente en el suelo al lado del gran invernadero de cristal, y luego corrió a la sombra del árbol más próximo.

Entre él y la casa, los jardines se veían muy bien a la luz de las estrellas; pero no había señal de Vantoon ni de ningún intruso que se moviera.

—No me lleva ni treinta minutos de delantera el muy bribón, quien quiera que sea—pensó Nick mientras escurriaba los jardines.—No puede haberse escapado alrededor de la casa. Luces en el vestíbulo, en la biblioteca y en una habitación del segundo piso. Pero no hay ninguna en la planta baja, en donde tiene el doctor su laboratorio.

«Debo ver a Planchet y al criado Ferrot, antes de que puedan cambiar de traje, por si alguno de ellos era Vantoon.»

Esto pensaba Nick mientras cruzaba el jardín para dirigirse a la puerta principal de la antigua casa.

Apenas había pasado un minuto desde que perdió de vista a Vantoon; tan rápidos habían sido los movimientos de Nick. Al cabo de un segundo, estaba llanando ruidosamente a la puerta principal.

Obra tan sólo impulsado por sospechas, pero estaba resuelto a ver al punto a ambos hombres costara lo que costara.

antes de que se acostaran casi todos los de la familia, y había calculado muy bien el tiempo para ello.

Pero cuando aún estaba bastante lejos de la casa, los atentos ojos del detective vieron una figura que le hizo estremecerse de sorpresa.

Era un hombre, claramente visible a la luz de un arco voltaico, que endaba a unos cincuenta pies por delante de Nick. Un hombre algo encorvado, cargado de espaldas, que andaba de prisa y evidentemente se hallaba en estado de gran agitación.

—¡Rayos!—murmuró Nick al verle.—Que me ahorquen si ese hombre no es... ¡Vantoon!

Los minutos que precedieron a la salida de Vantoon de la casa de Planchet, Nick dedicólos a seguir una investigación que le condujo a descubrir que el hombre que había visto en la noche del 7 de Junio, era el mismo que había visto en la mañana del 8 de Junio, y que este hombre era el ladrón de levita que había robado a Planchet.

—Vantoon, ¿verdad?—preguntó Nick al hombre que estaba delante de él.—¿Vantoon, verdad?

—Vantoon, verdad—respondió el hombre.—¿Vantoon, verdad?

—Vantoon, verdad—respondió el hombre.—¿Vantoon, verdad?

—Vantoon, verdad—respondió el hombre.—¿Vantoon, verdad?

—Vantoon, verdad—respondió el hombre.—¿Vantoon, verdad?

EL ACTA DE LANZAROTE

Betancort diputado

El día 7 se celebró en el Supremo la vista del acta de Lanzarote.

A nombre del candidato derrotado señor González, defiende la nulidad de la elección el Sr. Bares y Romero.

Habla para ello de compra de votos, de ilegalidades y coacciones, que á juicio del Sr. Bares tienen su comprobación en las actas que se hallan á disposición del Tribunal.

D. Santiago Alba defiende al candidato proclamado Sr. Betancort (Angel Guerra).

Desmiente el Sr. Alba que el candidato triunfante comprara votos.

¿Cómo los iba á comprar—dice—, si el Sr. Betancort vive de lo que trabaja, y con ello está dicho que no se encuentra en condiciones de apelar á ciertos procedimientos?

Cuenta las simpatías que el proclamado tiene un distrito en donde, aparte de vivir su familia, le favorece lo mucho que por él ha hecho y lo que por sus intereses se ha preocupado.

Atribuye las coacciones de que se ha hablado al propio Sr. González y sus agentes, indicando que las informaciones de que se ha valido no son verídicas.

Sostiene que quien comprara votos fuera el candidato derrotado, haciendo notar que las actas que se traen no son de presencia, sino de referencia, levantadas después de la elección.

Concluye demostrando que el candidato triunfante no debe su proclamación á otra cosa que á los votos de sus electores y á sus muchos merecimientos en el distrito.

El Supremo acaba de resolver proponiendo al Congreso la proclamación del Sr. Betancort.

Era lo natural y justo,

Desde Las Palmas

(POR TELÉGR. F.)

Se ha celebrado con gran solemnidad el acto de clausura de la gran Exposición de la Escuela del Pueblo, con asistencia de las autoridades.

Pronunciaron discursos el obispo y el delegado del Gobierno.

La prensa elogia unánimemente al director, D. Pablo Batllori.

Con gran solemnidad se celebró el acto de colocación de la primera piedra del edificio destinado á casa para obreros.

Asistieron el presidente de la Audiencia territorial, el obispo, el delegado del Gobierno, comandante general de las Canarias orientales, el alcalde y demás autoridades.

Pronunciáronse hermosos discursos.

El Cabildo insular de Gran Canaria ha asociado contribuir con 400.000 pesetas al adoquinado de la carretera de Las Palmas á Puerto Luz, en vista del abandono en que la tiene el Gobierno y de que el tránsito constituye un constante peligro para los numerosos turistas que por ella circulan.

Minas de hierro en Tenerife

Por este Gobierno civil ha sido aprobado el expediente de concesión de 89 pertenencias de mineral de hierro, que, con el título La Playa, ha solicitado el ingeniero D. Jo é E-pejo y Fernández, expidiéndosele el título de propiedad cuando transcurran los treinta días que señala el Reglamento.

Igual resolución ha sido dictada en el expediente incoado por D. Guillermo C. de Bartodano, en solicitud de concesión de otras treinta pertenencias de mineral de hierro, con el título de Médano.

Choque de buques

Las víctimas del submarino «Calypso».

PARIS, 8.—En contra de lo que se creyó en los primeros momentos, han resultado ahogados tres tripulantes del «Calypso», dos electricistas y un marinero. Otro marinero está gravemente herido.

Además, ha desaparecido otro marinero, cuyo paradero no se ha logrado averiguar, á pesar de las minuciosas pesquisas realizadas al efecto.

Debido á la mucha profundidad en que está hundido el «Calypso» (150 metros exactamente), se ha desistido del intento, que al principio se tuvo, de procurar sacarlo á flote.

Teatro Apolo

Hoy jueves, segunda función de la compañía italiana de opereta de Amadeo Granieri, se pondrá en escena la opereta en tres actos, de Lohar, «Conte di Lussemburgo», desempeñada por Anita Patrizi Granieri, Fernanda Razzoli, Z. Linda Fati, Amaleo Granieri, Vittorio Schezzi, Adriana Marchetti y otras principales partes de la compañía.

La función dará principio á las diez y cuarto en punto.

Biblioteca de «Ejército y Armada».

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bicocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascension de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó iarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio»

(Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de pta. ... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21) de doce á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20) de ocho á catorce.

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Tolosa, 45), de nueve á quince y los domingos, de once á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

VI.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7, El amigo Melquiades, y Reynolds and Donegan (creadores de los bailes modernos en patines).—A las 10,15, San Juan de Luz y Reynolds and Donegan.—11,3, El amigo Melquiades.

CÓMICO.—A las 10,30, El incendio de Roma. 11,45, La casa del Sultán.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 á 1. Éxito formidable verdad: El fingido magistrado, quinta película de la serie Fantomas. Actualidades Gaumont y otras.

BENAVENTE.—De 5,30 y 12,3, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 7 / Día 8

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 perpetuo interior), values for Day 7, and values for Day 8. Includes sections for Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and Bancos y Sociedades.

Pero éste decidió no acercarse, porque no veía que el hacerlo le pudiera dar ningún resultado. Al cabo de cinco minutos, ambos hombres se hallaban á cincuenta pasos de casa de Planchet, y en el mismo lado de la Avenida.

Vantoon parecía acelerar el paso. Nick estaba á unas treinta yardas por detrás de él, observándole sin cesar.

De pronto, Vantoon, después de dejar atrás la casa de Planchet, dió la vuelta á la esquina.

Nick anduvo más de prisa, para que el hombre no se le escapara, pero no quiso correr, por temor á inspirar sospechas.

Llegó á la esquina unos treinta segundos después que Vantoon.

Entonces lanzó una exclamación de sorpresa.

A la luz de las lámparas eléctricas, la calle se veía muy bien en extensión de media manzana; pero, cosa extraña, estaba por completo desierta, sin un solo transeúnte á la vista.

Vantoon había desaparecido como tragado por la tierra.

—¡Rayos!—murmuró Nick.—¡Esto es peor de lo que yo sospechaba!

Como un rayo, se le había ocurrido á Nick la idea de que Vantoon debía de haber saltado, ó atravesado por una puerta, la tapia que por las dos calles limitaba los jardines de casa Planchet.

A la luz de las diversas complicaciones de que ya estaba enterado, la significación de aquella posibilidad era realmente irresistible.

¿Era Vantoon alguien de la casa del médico? ¿Sería el mismo doctor Planchet?

Esta era la pregunta, preñada de emocionantes consecuencias, que pasó como un rayo por la mente del detective.

En Nick Carter, pensar era obrar.

—Me aseguraré—pensó con ceñudo rostro,—y no daré al bribón tiempo de que me burle.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

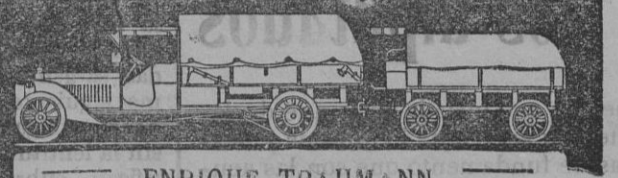
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

BENZ



ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

OPOSICIONES

Correos y Telégrafos

Convocatorias anuales. Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares. 783 plazas para Correos. PREPARACIÓN eficaz por Academia politécnica "CANO RUEDA" Más de 500 alumnos ingresados. Gran internado. Programas, textos é informes, en la Dirección de la Academia. San Marcos, 3.—MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25 00.000 FRANCS FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Tralarias). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico. y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GELNCO

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española. Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y lanchas de cualquier clase á precios módicos

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automévil. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

COMPANIA VALENCIANA [DE] VAPORES CORREOS DE AFRICA [SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES] LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1. a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE OHAFAFINAS.—Salidas de Melilla para Rosanga, Cabo de Agua y Unatarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Unatarinas, Cabo de Agua y Rosanga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES. Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pídanse itinerarios.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465. «La Palma»..... de 1.465 DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEXICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserat», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México. LINEA DE CUBA Y MEXICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Constairme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ronco, San Juan de Puerto Rico, Cienfuegos, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FLIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Magán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «P. de Sarristegui», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, rescatándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y fúera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda folieto á quien lo pida.